

**COMISION NACIONAL DE MERCADO DE VALORES**

Dirección de Entidades del Mercado de Valores  
Edison, 4  
28006 Madrid

Madrid, 25 de septiembre de 2018

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE EN EL FONDO DE INVERSIÓN  
BANKIA GARANTIZADO RENTAS CRECIENTES, FI (Nº de Registro 5297)**

**BANKIA FONDOS S.G.I.I.C., S.A** comunica que se ha alcanzado el volumen establecido de 100 millones de euros y que se ha procedido a incrementar el volumen del patrimonio del fondo de inversión en 50 millones de euros adicionales y a modificar, por tanto, las condiciones en las que se establece el volumen máximo de participación por participe, lo que quedará establecido de la siguiente manera:

Desde el 1/11/2018, inclusive o desde que el fondo alcance un patrimonio de 150 millones de euros, si esto ocurre con anterioridad (lo cual se comunicara a CNMV como Hecho Relevante), el volumen máximo será de 1 participación.

Por tanto el régimen de comisión de suscripción y reembolso quedará establecido de la siguiente manera:

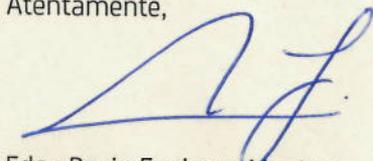
Comisión de suscripción: 5% Desde el 1/11/18, o desde que se alcance un patrimonio de 150 millones de euros (si se produjera con anterioridad) hasta 3/11/2021.

Comisión de reembolso: 3% Desde el 1/11/18, o desde que se alcance un patrimonio de 150 millones de euros (si se produjera con anterioridad) hasta 31/01/19.

En caso de que el fondo alcance el volumen máximo de patrimonio anteriormente descrito antes del 1/11/2018, se comunicará mediante Hecho Relevante

La adquisición de la cartera necesaria para ampliar el volumen a **150 millones** de euros no compromete el objetivo de rentabilidad establecido en el folleto informativo del fondo.

Atentamente,



Fdo.: Rocio Eguiraun Montes  
BANKIA FONDOS S.G.I.I.C., S.A.